



REPUBLICA DEL PARAGUAY
MUNICIPALIDAD DE HORQUETA
"Hagamos Horqueta Grande"



Mcal. López y Pdte. Franco – Ciudad de Horqueta - Teléfono. 032– 222209 Fax. 222252 - E-mail munhorq@hotmail.com

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 264/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA NELMAR SERVICIOS DE PROVISION INTEGRAL, DE MARTA ELIZABETH GIMENEZ RODRIGUEZ, CON RUC 1243519-8, LA CONTRATACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL ID N° 450079 “CONSTRUCCION DE 2 SSHH TIPO 4,40 X 6,15 PARA ALUMNOS Y PROFESORES”, POR VALOR DE GS. 207.706.649 (GUARANIES DOSICNETOS SIETE MILLONES SETESCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE) Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO.-----

Horqueta, 9 de Julio de 2024.-

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación culminada en fecha 8 de Julio de 2024.-----

CONSIDERANDO: Que en el marco de la Contratación de Menor Cuantía Nacional ID N° 450079 “Construcción de 2 SSHH tipo 4,40 x 6,15 m para alumnos y profesores ” se han presentado las siguientes ofertas:

N°	Razón Social	RUC	Dirección de correo electrónico
1	MARGEN Constructora S.A.	800065671-7	margenconstructora@gmail.com
2	MARTA ELIZABETH GIMENEZ RODRIGUEZ	1243519-8	quality_live12@hotmail.com
3	MARIA ERCILIA KEYLA TORO ECHAGUE	745246-2	keylatoro@gmail.com

Que el oferente, **NELMAR SERVICIOS DE PROVISION INTEGRAL, DE MARTA ELIZABETH GIMENEZ RODRIGUEZ, CON RUC 1243519-8,** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en **Art. 55 de la Ley Nro. 7021/2022,** con base al informe de evaluación, la convocante adjudicara al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado Paraguayo en término de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.-

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Horqueta, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1°: ADJUDICAR a la firma NELMAR SERVICIOS DE PROVISION INTEGRAL, DE MARTA ELIZABETH GIMENEZ RODRIGUEZ, CON RUC 1243519-8, por valor

Jorge Enrique Centurión Gimenez
 Intendente Municipal





REPUBLICA DEL PARAGUAY
MUNICIPALIDAD DE HORQUETA
"Hagamos Horqueta Grande"



Mcal. López y Pdte. Franco – Ciudad de Horqueta - Teléfono. 032- 222209 Fax. 222252 - E-mail munhorq@hotmail.com

de Gs. 207.706.649 (Guaraníes doscientos siete millones setecientos seis mil seiscientos cuarenta y nueve) la Contratación de Menor Cuantía Nacional con ID 450079, la Construcción de 2 SSHH tipo 4,40 x 6,15 m para alumnos y profesores. -----

Art. 2°: AUTORIZAR, la firma del contrato con la empresa mencionada en el art. 1) cuyo representante legal Marta Elizabeth Giménez Rodríguez, con C.I N° 1243519.-----

Art. 3°: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

PERLA SILVA ARGÜELLO
 SECRETARIA GENERAL

Perla Silva Argüello
 Secretaria General



JORGE CENTURIÓN GIMÉNEZ
 INTENDENTE MUNICIPAL

Jorge Enrique Centurión Gimenez
 Intendente Municipal